GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



SERVICIOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTOS

En las oposiciones de Policía Municipal de varios Ayuntamientos de Navarra están pidiendo un temario similar. Para poder prepararlas ofrecemos diferentes servicios basándonos en el siguiente temario de estudio (es el que pedían en Policía Municipal de Pamplona antes de los cambios que hicieron en la oposición de 2025 y algunos temas más que suelen pedir en diferentes oposiciones de Policía Municipal)**:**

ÍNDICE DEL TEMARIO DE ESTUDIO

1. La Constitución Española de 1978: Preámbulo. Título Preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales. Título III: De las Cortes Generales. Título IV: Del Gobierno y de la Administración. Título VI: Del Poder Judicial.

2. La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional: Composición, naturaleza y competencias

3. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Título I: Disposiciones Generales. Título II: El Municipio. Título V: Disposiciones comunes a las Entidades locales. Título VII: Personal al servicio de las Entidades locales. Título X: Régimen de organización de los municipios de gran población. Título XI: Tipificación de las infracciones y sanciones por las Entidades Locales en determinadas materias.

4. Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. Dentro del Título I: Organización y Administración y Administración de las entidades locales, el Capítulo I: Municipios. Dentro del Título III: Régimen de funcionamiento de las Entidades Locales de Navarra. Información y participación ciudadanas, la Sección 1.ª y la Sección 2.ª del Capítulo I: Funcionamiento de las entidades locales de Navarra.

5. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

6. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Título I. Disposiciones Generales. Título II. Funcionarios públicos. Capítulo I. Selección. Capítulo II. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Capítulo III. Niveles y grados. Capítulo IV. Carrera administrativa. Capítulo V. Plantillas orgánicas, relaciones de funcionarios y expedientes personales. Capítulo VI. Situaciones administrativas.

7. El Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

8. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Título Preliminar: De las garantías penales y de la aplicación de la Ley Penal. Título I: De la infracción penal. Título II: De las personas criminalmente responsables de los delitos.

9. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal: Título III De las penas

10. Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Título I. Disposiciones generales. Título IV. Detección y atención de la violencia contra las mujeres. Título VII. Atención policial y protección efectiva.

11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título I y II.

12. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Ley foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

13. Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal: Libro II: Título I: La denuncia, Título III: De la Policía judicial, Título VI: De la citación, de la detención y de la prisión provisional. Título VIII: Capítulo I: De la entrada y registro en lugar cerrado. Libro IV: De los procedimientos especiales, Título II: Del procedimiento abreviado, Capitulo II: De las actuaciones de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. Título III: Del procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos.

14. Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de "Habeas Corpus".

15. Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de Policías de Navarra.

16. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. Preámbulo: Capítulo I: Disposiciones generales, Capítulo II: Documentación e identificación personal, Capítulo III: Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana y Capítulo V: Régimen sancionador.

17. Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

18. Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

19. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título Preliminar: Disposiciones generales. Título I: De los interesados en el procedimiento, Capítulo I: La capacidad de obrar y el concepto de interesado. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas, Capítulo I: Normas generales de actuación y Capítulo II: Términos y plazos. Título III: De los actos administrativos, Capítulo I: Requisitos de los actos administrativos, Capítulo II: Eficacia de los actos, Capítulo III: Nulidad y anulabilidad. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa, Capítulo I: Revisión de oficio y Capítulo II: Recursos administrativos.

20. Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

21. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Título Preliminar: "Disposiciones Generales". Título I: Capítulo I "De los interesados en el procedimiento". Título II: "De la actividad de las administraciones públicas". Título IV: Capítulo I "Garantías del procedimiento"; Capítulo II "Iniciación del procedimiento"; Capítulo III "Ordenación del procedimiento"; Capítulo IV "Instrucción del procedimiento"; Capítulo V "Finalización del procedimiento"; Capítulo VII "Ejecución".

22. Ley Foral 8/2006, de 20 de junio, de Seguridad Pública de Navarra.

23. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: Título preliminar. Título I: Del ámbito de aplicación de la Ley. Título III: De la instrucción del procedimiento.

24. Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas.

25. Decreto Foral 201/2002, de 23 de septiembre, por el que se regula el horario general de espectáculos públicos y actividades recreativas.

26.–Decreto Foral 202/2002, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Catálogo de Establecimientos, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y se regulan los Registros de Empresas y Locales.

27.–Decreto Foral 33/2011, de 2 de mayo, por el que se regulan las condiciones de acceso y asistencia a actividades de ocio y se instauran los criterios de habilitación y las funciones del personal de control de acceso a las mismas.

28. Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

29. Ética y deontología policial: Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley (Resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979, de la Asamblea General de las Naciones Unidas). Resolución 690/1979 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Declaración sobre la Policía. Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa Rec. (2001) 10 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Código Europeo de Ética de la Policía. (Adoptada por el Comité de Ministros el 19 de septiembre de 2001, en la 765.ª reunión de los Delegados de los Ministros).

30. Ley Orgánica 4/1997, por la que se regula la Utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

31. Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.

32. Decreto Foral 94/2022, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de Protección de los animales de compañía en Navarra.

33. Ortografía básica de la lengua española.

SERVICIOS QUE OFRECEMOS

BONOS DE TEST ONLINE:

Descripción del servicio: Incluye el acceso a la plataforma virtual (mediante un usuario y contraseña individual) donde podrás realizar varios test por cada uno de los temas (mínimo 4 test por tema de 20 - 30 preguntas) y test por bloques (varios temas). De la mayoría de los temas hay más de 10 test y, de algunos de ellos, más de 30 test.

Este bono está diseñado para ofrecer preparación para varios ayuntamientos. Al no ser los temarios idénticos entre municipios, la modalidad no incluye simulacros de examen.

Los test los podrás repetir las veces que consideres necesario. El programa hace una corrección automática del test en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Para que el alumno/a disponga de mayor cantidad de test hay algunos modelos que tienen 3 opciones de respuesta y otros, 4 opciones.

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual esquemas de algunos de los contenidos de estudio, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

Duración del servicio: puedes contratarlo durante:

- 3 meses desde el día de su contratación.
- 6 meses desde el día de su contratación.
- 1 año desde el día de su contratación.

Importe del servicio:

- **ALUMNOS/AS NUEVOS/AS. Primera vez que se contrata este servicio:**

- Importe 3 meses: 70 €
- Importe 6 meses: 100 €
- Importe 1 año: 175 €

- **ANTIGUO/A ALUMNO/A. Ha tenido contratado anteriormente el servicio de bono de test de Policía Municipal para algún Ayuntamiento o Policía Foral:**

- Importe 3 meses: 55 €
- Importe 6 meses: 80 €
- Importe 1 año: 135 €

Para la contratación del servicio de BONO DE TEST se debe enviar un mail a info@grupofdf.com

MÓDULO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS

Formadora: Silvia García Escribano. **Licenciada en Pedagogía. Experiencia de más de 25 años preparando estas pruebas.**

La preparación de las pruebas de aptitud psicotécnica se deberá contratar **una vez superadas las pruebas físicas.**

Incluye la preparación de ficha CV (currículum vitae), test personalidad/competencias laborales/patologías, dinámica grupo y/o entrevista personal.

El horario y planificación de las sesiones se entregará al inicio del módulo. Se impartirán turnos de mañana y tarde.

Se podrá rotar en los turnos de mañana y tarde (siempre que sea por motivos justificados). Para ello deberás comunicarlo en el momento del inicio del módulo.

La realización de la práctica de la dinámica de grupo se realizará presencialmente en el centro. El resto de las sesiones se impartirán virtualmente por Zoom. Serán grabadas por si algún/a alumno/a no puede asistir a alguna de las sesiones.

Importe: 225 €. Abono en un único pago.
Importe antiguo/a alumno/a de este módulo: 175 €
Para contratar este servicio, deberá llamar al 948 22 71 23 **una vez superadas las pruebas físicas de la convocatoria.**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

HORARIO DE MAÑANA:

- Lunes a viernes de 9,30-13,30 h

HORARIO DE TARDE:

- Lunes, martes y jueves de 16,00-20,00 h

TELÉFONO DE CONTACTO: 948 22 71 23
CORREO ELECTRÓNICO: info@grupofdf.com
DIRECCIÓN: Avenida Pío XII nº1 bajo (bajos del Edificio Singular)
31002 Pamplona (Navarra)

GRUPOFDF ES GARANTÍA DE CALIDAD
HEMOS OBTENIDO LOS MEJORES RESULTADOS
EN LAS ÚLTIMAS OPOSICIONES DE
POLICÍA MUNICIPAL

GRUPO FDF.COM OPOSICIONES

SOMOS LA ACADEMIA CON MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OPOSICIONES DE NAVARRA